

Diez consejos para protegerse de los asesores de inmigración deshonestos:

Si termina negociando con un asesor deshonesto, seguramente perderá dinero y hasta es posible que arriesgue ser expulsado o deportado de los Estados Unidos.

Al informarse sobre la ayuda que necesita en cuestiones de inmigración, asegúrese de hacer lo siguiente:

1. Preguntar por la educación y experiencia profesional del asesor.
2. Hablar del precio. Si el asesor no le sale bastante menos caro que ir al abogado, busque otro asesor o a un abogado para ayudarlo.
3. Asegúrese de que le den un contrato. Léalo cuidadosamente antes de firmarlo. En muchos estados, es obligatorio que este contrato incluya cierta información específica. Asegúrese de obtener una copia del contrato y cualquier otro documento que el asesor le este preparando.
4. No confíe en el asesor si le hace promesas que razonablemente no pueden ser verdaderas.
5. Consiga un recibo firmado cada vez que realice un pago.
6. Si el asesor escribe un formulario o algún documento legal para usted, léalo cuidadosamente antes de firmarlo. Si no sabe leer inglés, vaya con alguien que pueda traducirle el documento. En algunos estados, es obligatorio que el asesor le entregue a usted una copia traducida.
7. No permita que el asesor conserve sus documentos o fotos originales.

8. No firme ningún formulario de solicitud en blanco.
9. No negocie con asesores que le exijan que pague con urgencia.
10. Haga preguntas. No contrate a un asesor que se niega a responder a sus preguntas.

¿Dónde pueden ayudarme?

Consulte en la oficina local de servicios legales, en los centros de abogados voluntarios (generalmente coordinados a través del colegio de abogados local), o en el departamento local de asuntos del consumidor. Si tiene problemas con un abogado, llame al colegio de abogados del estado donde este inscrito como miembro. También podrán ayudarlo en la Fiscalía General del estado, en la oficina del Fiscal Público o en el departamento de policía local.

NCLC es un recurso para abogados y letrados sobre asuntos que afectan a consumidores con ingresos desde bajos a medianos. Este folleto está financiado, en parte, por una subvención del Open Society Institute. La información fue adaptada, en parte, de otros folletos de educación del consumidor sobre el tema, como los elaborados por el Public Counsel Law Center de Los Angeles, el Centro de Recursos Legales para Inmigrantes (Immigrant Legal Resource Center) de San Francisco, y la oficina de la Alcaldía de la Ciudad de Nueva York para Asuntos de Inmigración y Servicios de Idiomas (NY City Mayor's Office of Immigrant Affairs and Language Services).

Spanish translation of DISHONEST IMMIGRATION CONSULTANTS

TENGA CUIDADO con los asesores de inmigración deshonestos

**NATIONAL
CONSUMER LAW
CENTER INC**

77 Summer Street, 10th Fl.
Boston, MA 02110
Teléfono: (617) 542-8010
Fax: (617) 542-8028
www.consumerlaw.org

¿Quiénes son los asesores de inmigración?

Los asesores de inmigración son especialistas en ayudar a los consumidores en cuestiones legales de inmigración. No son abogados y no suelen estar supervisados por abogados.

¿Son “representantes acreditados” los asesores de inmigración?

No. Los representantes acreditados están cualificados por agencias que han sido aprobadas por la Junta de Apelaciones de Inmigración (BIA, siglas de Board of Immigration Appeals) de EE.UU. y trabajan para ellas. Estos representantes están autorizados para hablar por usted en las entrevistas con los funcionarios de inmigración y en los juicios de inmigración. No pueden representarlo en acciones judiciales civiles o penales.

Problemas típicos con los asesores de inmigración

Las leyes de inmigración son complicadas: esto lo saben los asesores de inmigración deshonestos. También saben que las leyes confunden a muchos inmigrantes.

Los asesores inescrupulosos se aprovechan de la vulnerabilidad de los inmigrantes de muchas maneras, como por ejemplo:

- les cobran precios exorbitantes por unos servicios de inmigración y luego no presentan ningún documento,

- prometen obtener tarjetas verdes, visados de trabajo y otras ventajas a inmigrantes sin derecho a ellas,
- presentan solicitudes de asilo fraudulentas,
- cobran honorarios por preparar solicitudes para programas de inmigración inexistentes, y
- declaran falsamente que tienen vínculos con I.N.S.

¿Qué pueden hacer los asesores de inmigración desde el punto de vista legal?

En casi todos los estados, los asesores de inmigración pueden:

- Darle materiales, libros de leyes y formularios, para que usted mismo pueda preparar los documentos legales.
- Darle una lista de formularios y documentos legales.
- Escribir o rellenar formularios por usted, si le dicta al asesor lo que tiene que escribir.
- Presentar formularios en los tribunales por usted, si le dice al asesor lo que tiene que presentar.
- Certificar la entrega de documentos legales a terceros.

Generalmente, los asesores de inmigración no pueden:

- Decirle que formularios necesita para su caso.

- Rellenar formularios por usted, si usted no le dicta al asesor lo que tiene que escribir.
- Decirle que tipo de categoría de inmigración (como, por ejemplo: asilo político o certificación de trabajo) debe usted solicitar.

¿Cuándo debo consultar a un abogado?

Si algún formulario o documento legal le resulta demasiado difícil de entender o rellenar, no debe figurarse que el asesor vaya a ayudarle. En este caso, deberá buscar un abogado. No piense que no puede permitírselo. Muchos abogados auténticos cobran menos que los asesores de inmigración. Y, si tiene derecho a servicios legales gratuitos, es posible que no tenga que pagar nada. Para más información, contacte a su oficina local de servicios legales.

También debe tener cuidado al buscar un abogado. Compare y haga muchas preguntas. Si es posible, obtenga recomendaciones de sus amigos o familiares en quienes confíe.

Recuerde: El asesor de inmigración no es abogado y es posible que no sepa todas las leyes relacionadas con caso.